

Estimadas familias:

Les escribimos para informales sobre el programa voluntario de **banco de libros** que permite a las familias que lo deseen, el acceso de manera gratuita en régimen de préstamo, a los libros de texto que precisen cada curso, mediante una aportación única e inicial de los libros del curso que han finalizado, en buen estado, o una compensación económica.

❶ Para unirse al programa, las familias tienen que aceptar la participación en el banco de libros a través de la aplicación EDUCAMOSCLM en los siguientes plazos:

- **ESO: Hasta el 27 de junio.**
- **BACHILLERATO: Hasta el 4 de julio.**

Se le pedirá que **ACEPTEN VOLUNTARIAMENTE** las **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN** en él, que son básicamente aportar los libros del curso que se finaliza y cuidar adecuadamente los que recibe el curso siguiente, o en el caso de no disponer de libros, abonar la compensación económica establecida.

El **alumnado ya participante** en el BdL en el curso 2024/2025 no tendrá que realizar esta aceptación, dado que la participación es única para todas las etapas de la educación no universitaria.

❷ Una vez aceptada la participación, el procedimiento será el siguiente:

- Alumnado becado:
 - El **alumnado beneficiario de ayuda en el curso 2024/2025** de cursos que hayan participado en el programa del BdL, se considerara incluido en el programa para cursos sucesivos.
Se recuerda que deberá haber formalizado su inclusión aceptando las condiciones (de no haberlo hecho en el curso 2024/2025), dado que **no podrá participar** en la convocatoria de ayudas en especie en los sucesivos cursos, por ser **incompatible** con el programa BdL.
 - * Los de tramo I tienen que devolver el lote recibido en préstamo.
 - * Los de tramo II tienen que devolver el lote recibido en préstamo y aportar los ejemplares no becados del lote, o abonar la compensación económica establecida.
 - El **alumnado beneficiario de ayuda en la convocatoria del curso 2025/2026**, en la modalidad **de acceso al BdL** será participante en el Banco ya que la percepción de la ayuda implica la aceptación de las condiciones.

Al no haberse resuelto en el momento de la entrega de libros, puede participar en el banco de libros en el mes de junio aportando los materiales curriculares que haya utilizado en el curso 2024/2025 o demorar su participación en el banco de libros hasta conocer el resultado de su solicitud de ayuda.

3 Además de la aceptación de condiciones, la participación requiere la **entrega** inicial de un lote de libros o su compensación económica.

Los plazos para esta entrega y la devolución de los del curso actual, son los siguientes:

- **4º ESO: 17 de junio**, a las tutoras.
- **Resto de ESO y 1º BACHILLERATO: 24 Y 25 de junio**, a los tutores.
Horario de 9 a 13 horas.
- **2º BACHILLERATO: 9 Y 10 de junio**, a la tutora. Horario de 9 a 13 horas.
(4 de julio, para los alumnos que realicen PAU Extraordinaria, en Administración)

Si no tiene libros, le falta alguno del lote o perteneciendo al Bdl el curso 24/25 no los devuelve o los devuelve en mal estado, debe ingresar:

- 100 € si le faltan todos los libros del lote.
- 20 €/libro si solo les falta algún libro.

en la cuenta del centro nº: **ES55 3190 0006 9642 5077 9925** antes del **27 DE JUNIO DE 2025**, remitiendo justificante de pago al correo del centro **02005001.ies@educastillalamancha.es**

A las familias que, tras la revisión de los libros entregados, se les rechacen todos o algún libro por su mal estado deberán realizar los ingresos correspondientes en las fechas que se les indiquen.

PERIODO EXTRAORDINARIO: **Hasta el 15 de septiembre.**

Será de aplicación a:

- Alumnado solicitante de ayuda de libros en el curso 2025/2026. Al poder posponer la entrega del material o la compensación económica hasta conocer el resultado de su solicitud.
- Alumnado que proceda de un centro educativo no adherido al BdL de Castilla-La Mancha.

No obstante, el alumnado que se matricule a lo largo del curso podrá solicitar su participación y entrega de materiales en ese momento.

- **Los libros de texto** que componen los lotes correspondientes al curso 2025-2026, son los siguientes:

NIVEL	MATERIA 1	MATERIA 2	MATERIA 3	MATERIA 4	MATERIA 5	MATERIA 6
1º E.S.O.	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	MATEMÁTICAS	GEOGRAFÍA E HISTORIA	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	INGLÉS	-
2º E.S.O.	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	MATEMÁTICAS	GEOGRAFÍA E HISTORIA	FÍSICA Y QUÍMICA	INGLÉS	-
3º E.S.O.	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	MATEMÁTICAS	FÍSICA Y QUÍMICA	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	INGLÉS	-
3º DIVERSIFICACIÓN	ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL I	ÁMBITO CIENTÍFICO - TECNOLÓGICO I	*FRANCÉS	-	-	-
4º E.S.O. CIENCIAS	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	MATEMÁTICAS B	GEOGRAFÍA E HISTORIA	FÍSICA Y QUÍMICA	INGLÉS	-
4º E.S.O. HUMANIDADES	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	MATEMÁTICAS A/B	GEOGRAFÍA E HISTORIA	*ECONOMÍA Y EMPRENDIM.	INGLÉS	-
4º DIVERSIFICACIÓN	ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL II	ÁMBITO CIENTÍFICO - TECNOLÓGICO II	*ECONOMÍA Y EMPR./FOL	*FRANCÉS	-	-
1º Bachillerato CIENCIAS	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	FILOSOFÍA	*BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA Y CC. MEDIOAMB.	*FÍSICA Y QUÍMICA	*ANATOMÍA APLICADA	*FRANCÉS
1º Bachillerato HUMANIDADES	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	FILOSOFÍA	INGLÉS	*ECONOMÍA	*MATEMÁTICAS	*FRANCÉS
2º Bachillerato CIENCIAS	INGLÉS	*QUÍMICA	*BIOLOGÍA	*FÍSICA	*FRANCÉS	-
2º Bachillerato HUMANIDADES	INGLÉS	*MATEMÁTICAS	*EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO	*FRANCÉS	-	-

NOTAS: * La materia cursada, en cada caso.

En 1º bachillerato, dos de modalidad o una de modalidad y una materia optativa, Francés o Anatomía Aplicada.

En 2º bachillerato, dos de modalidad y la materia optativa Francés.

Disponen de más información en el siguiente enlace:

<https://www.educa.jccm.es/alumnado/es/bancolibros>

Reciba un cordial saludo.